

distrito de la Audiencia y por un acto de jurisdicción voluntaria, se hace pública subasta la casa calle de San Leonardo, núm. 8, de moderna construcción y de una superficie de 4293 pies cuadrados, tasada en la cantidad de \$7770 reales: no contiene carga alguna ni procede de bienes desamortizados; y para cuyo remate está señalado el día 26 del próximo mes de setiembre y hora de las diez de su mañana, en la sala de audiencias del juzgado, debiendo advertirse que no se admitirá postura que sea menor de la tasación, y que para tomar parte en la subasta ha de proceder el depósito de 5000 pesetas en el Banco de España ó en la mesa judicial. Las condiciones de la venta y los títulos de propiedad de dicha finca, se hallan de manifiesto en el estudio del infrascripto escribano, sito en la calle Mayor, núm. 104, entresuelo.

Madrid 19 de agosto de 1878.—El escribano, P. de Luis Hernández, licenciado Diego Lozano. A—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad, se cita y llama por el presente á Bernardo N. Tabornero que se dice ser en la calle de Bravo Murillo, frente al convento, á Juan N. y á los compañeros que con este trabajaban el día 11 de febrero último en el corral sito en una de las calles que desembocan en la referida de Bravo Murillo á la que hace esquina la taberna del primero; para que comparezcan dentro del término de cinco días en dicho juzgado y escribanía sito en el piso principal del palacio de Justicia á prestar una declaración como testigos en causa criminal que se instruye por lesiones á Eugenio Martín.

Madrid 21 de agosto de 1878.—El escribano, Calleja. R—1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, dictada á instancia de la Excm. Sra. Doña Josefa Nuñez de Prado, viuda del señor marqués de Guadalupe, se hace público el estravo de un extracto de inscripción núm. 9, por 25 acciones expedido en 1.º de agosto de 1836, otro ídem núm. 104, por 16 acciones de la propia fecha, y otro núm. 176 por cien acciones en 14 de enero de 1837 de la sociedad «Aurora de España», de 200 pesetas de capital nominal cada acción, expedidas á favor del difunto señor marqués de Guadalupe y se cita y llama á las personas en cuyo poder obren dichos extractos de inscripción para que en el preciso término de 30 días comparezcan este juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, á presentarnos y deducir el derecho que les asista, sobre las expresadas inscripciones bajo apercibimiento de que pasado dicho término se declarará el extravío y caducidad solicitada por la mencionada señora marquesa parándole el perjuicio correspondiente.

Madrid 17 de agosto de 1878.—Solís Añabana.—Por mi compañero Flores, Antonio Márquez. A—1

Edicto.—No habiendo podido tener efecto la junta de acreedores de D. Rafael Lopez y Rodriguez, señalada para las diez de la mañana del 16 del actual, por graves y perentorias ocupaciones del juzgado, en causa criminal, se ha señalado nuevamente para su celebración, el día 7 del próximo mes de setiembre y hora de las diez de su mañana, en la sala de audiencias de este juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, á la que como está mandado é inserto en el edicto anterior deberán concurrir por sí ó representantes de los acreedores en forma legal, con los documentos de sus respectivos créditos; bajo apercibimiento de que lo contrario no serán admitidos, parándose el perjuicio que haya lugar.

Madrid 20 de agosto de 1878.—El actuario, Pio del Pozo. R—1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Santa hermandad del Refugio.—Hallándose vacante la plaza de maestra de labores del colegio de niñas huérfanas de la Purísima Concepción, que patrona y gobierna esta santa hermandad, la junta directiva de la misma se ha servido acordar que se admitan solicitudes para la provisión de la referida plaza hasta el día 15 de setiembre próximo.

En su consecuencia, las señoras que aspiren á obtenerla pueden acudir á la secretaría de gobierno de dicha santa hermandad, sito en la Corredera baja de San Pablo, núm. 10, piso segundo, desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde, en los días no feriados, donde se les enterará de los requisitos y formalidades á que deberán sujetarse para acreditar su idoneidad y demás circunstancias que al efecto se requieren, así como también del sueldo y emolumentos inherentes al referido cargo.

Madrid 29 de julio de 1878.—El secretario de gobierno, José Gadea. A—18 y 20.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE

El real decreto del ministerio de Ultramar que hoy publica la *Gaceta* creando en las Islas Filipinas un sello de recibos y cuentas semejante al establecido en la Península y en las islas de Cuba y Puerto-Rico, dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se crea en las Islas Filipinas un sello, que se denominará de «Recibos y Cuentas» por valor de 10 céntimos de peso, cuya imposición se exigirá en todo documento justificativo de entrega de cantidades ó comprobantes de cuentas cuyo importe llegue ó exceda de 30 pesos.

Art. 2.º Estarán obligados á unir el sello en sus recibos y cuentas:

- 1.º Los vendedores de géneros, frutos, muebles, ropas y demás objetos, en los casos en que exija recibo el comprador.
- 2.º Los encargados de los talleres de artes ú oficios, por precio de labores ú obras construidas, cuando se espida recibo al pagador ó este le exija.
- 3.º Los dueños ó administradores de fincas urbanas en los recibos de alquileres.
- 4.º Los encargados del despacho de cualquiera clase de trasportes, tanto de mercancías, como de viajeros, en cada paquete, billete ó resguardo que don por recibo del precio de la conducción.
- 5.º Los funcionarios activos y pasivos de todas las carreras civiles y militares, y los que dependan de las corporaciones locales, cada vez que suscriban el recibo de alguna parte de sus haberes, ya sea en nomina, libramientos ó de cualquier otro modo.
- 6.º Los individuos del clero, cada vez que perciban una parte de la asignación que el Estado les tiene señalada.
- 7.º Los que reciban alguna cantidad, valores ó efectos del Estado por reintegro de anticipos, devoluciones de depósitos, cobros de intereses, ó por amortización de valores, compra ó venta de efectos suministrados, remuneración de servicios, ó por cualquier otro concepto.
- 8.º Los recibos de cantidades en pago

de efectos adquiridos, ó por precio de servicios prestados, ó en virtud de alguna obligación contratada por escritura pública.

Art. 3.º Las cuentas, balances y demás documentos de contabilidad que produzcan cargo ó descargo, ya de las corporaciones municipales ó particulares, bancos, sociedades y comerciantes en general.

Art. 4.º El que espida el recibo ó documento estará obligado á poner en el mismo el sello espresado, é inutilizarle con su rubrica ó con la fecha en que lo vortificara el art. 2.º

Art. 5.º Los recibos que espidan las corporaciones locales por arbitrios especiales, así como los que faciliten los arrendatarios de estos en caso de verificarse la cobranza en esta forma, deberán llevar el sello de 10 céntimos de peso ó el importe de aquellos ascendientes á la cantidad fijada en el art. 2.º

Art. 6.º Se exceptúan únicamente del uso del sello á que se refiere este decreto, los documentos que espidan los Bancos ó sociedades industriales y de comercio por resguardo de metálico, efectos públicos ó valores comerciales que se entreguen en calidad de depósito, siempre que no recaiga derecho alguno en favor de aquellos establecimientos.

Art. 7.º El que suscriba un documento de los relacionados en los artículos precedentes, y lo entregue sin ponerle el sello especial de que tratan los mismos, incurrirá en la multa de 2 pesos 50 céntimos, además del reintegro á que estará obligado en todo tiempo, y en el de pagar 30 céntimos, si habiendo puesto el sello espresado inutilizarlo, como dispone el artículo 5.º

Los reintendidos en esta clase de defraudación satisfarán un aumento de 2 pesos 50 céntimos por cada una de las veces que la hayan cometido.

Art. 8.º Los documentos á que debe adherirse el sello á que se refiere este decreto, que carezcan de él, no deberán ser admitidos en ningún tribunal ni oficina mientras no se haga constar el reintegro de las cantidades defraudadas y el pago de las multas consiguientes. Los funcionarios del orden judicial y administrativo que contravinieren á esta disposición, incurrirán en las mismas responsabilidades que se determinan respecto de los defraudadores.

Art. 9.º Los jueces, tribunales, autoridades y demás funcionarios públicos á quienes se presenten documentos faltos del sello referido tomarán nota de ellos, y los dirigirán á la administración de Hacienda pública de la provincia respectiva á los efectos consiguientes.

Art. 10.º La pena de multa establecida se extingue gubernativamente por las autoridades administrativas de Hacienda del distrito en que se cometa la falta, y podrá apercibirse de esta providencia ante la dirección de Hacienda, previo el pago de la multa impuesta.

Se exceptúan únicamente las multas que hayan de exigirse á funcionarios del orden judicial, cuya imposición ó exacción corresponden á los tribunales superiores respectivos.

Art. 11.º La dirección general de Hacienda del Archipiélago resolverá inmediatamente las dudas ó consultas que pueda ofrecer la aplicación de este decreto, teniendo presente para ello la legislación vigente en la Península, y dando cuenta al ministerio de Ultramar por el conducto correspondiente para la aprobación oportuna.

Art. 12.º Por el espresado ministerio se adoptarán las disposiciones convenientes para que puedan empezar á regir las de este decreto desde 1.º de enero de 1879.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 24. La ciudad de Newesle ha nombrado un diputado liberal en reemplazo del antiguo, que era conservador.

El *Times* de esta mañana asegura que se hará un nuevo empréstito turco de cinco millones de libras esterlinas con la garantía del gobierno inglés, que se propone reorganizar la Hacienda del Asia menor.

Bucharest, 24. Los arnauts se preparan para defender su territorio contra los ataques de los serbios. Estos agrupan sus tropas cerca de Vranja.

Se teme un conflicto.—*Fabra.*

Con motivo de la exposición universal, el día 5 de setiembre próximo saldrá de Madrid un segundo tren de recreo, directo para París, con carruajes de segunda y tercera clase. Los billetes de ida y vuelta para este tren costarán desde Madrid 406 reales en segunda clase y 288 en tercera, dando derecho á la permanencia en París de 14 días francos, independientemente de los empleados en el viaje.

Se ha concedido la gracia de guardia marina á D. Enrique Quenea y Padilla.

Los telegramas cursados durante el mes de julio último entre Madrid é Inglaterra por el vía del cable directo de Bilbao, han invertido, por término medio, dos horas 19 minutos en llegar á su destino, incluyendo en este tiempo la transmisión por las líneas terrestres.

A presencia de las primeras autoridades del departamento del Ferrol se verificó el miércoles por la noche un ensayo del alcance de los destellos de los faros Colomb, recibidos últimamente de Cartagena, manejados con gran habilidad por algunos aprendices marineros de la Pinta.

El resultado no pudo ser más satisfactorio, cambiándose entre la fragata Vitoria y los balcones de la comandancia general de arsenales distintas comunicaciones con un rapidez igual á la que alcanza el telégrafo de tierra.

Por el ministerio de la Guerra ha sido desestimada la petición hecha por el ayuntamiento de San Sebastián, relativa á la redención ó sustitución de los reclutas del último reemplazo destinados á Ultramar, por haber trascendido el plazo marcado por la ley, quedándose únicamente el recurso de cambio de situación con soldados del ejército de la Península, ya estén en activo ya en la reserva.

Hoy da principio la feria de Alcalá de Henares. La empresa del ferro-carril de Aragón ha dispuesto la salida de trenes económicos.

Anoche se reunió el comité del partido constitucional del distrito de la Inclusa, resultando por unanimidad proclamado candidato á la diputación provincial el Sr. D. Rafael Urosa.

Hoy irán al Escorial varios personajes de diferentes partidos políticos, con objeto de dar el pésame á S. M. el rey. Probablemente el lunes irán todos los señores ministros.

Se han dado todas las órdenes para que una fuerza del ejército del Norte marche á la frontera para hacer los honores al cadáver de S. M. la reina doña María Cristina.

Los grandes de España han nombrado también una comisión que vaya á la frontera.

El general ruso Mezentsseff, de cuyo asesinato nos ha dado noticia el telégrafo, era uno de los militares más distinguidos de Rusia. Sus padres, otro general y la condesa Zuboff, le dedicaron de muy joven al servicio militar. En 1833 fué nombrado ayudante del príncipe Gortchakoff. En 1855 se dis-

tinguló mucho en el combate del Teherán y fué uno de los que defendieron el bastión núm. 8 de Sebastopol. Últimamente tenia asiento en el Consejo del imperio y era ayudante del emperador.

El asesinato se perpetró, según los detalles de los periódicos de San Petersburgo, de la siguiente manera:

El general Mezentsseff, jefe de la policía, acostumbraba dar un paseo á pié todas las mañanas. Iba primero á orar en una iglesia y luego recorria las calles principales de la ciudad, unas veces enteramente solo, otras acompañado por cualquiera de sus subalternos.

El sábado último pasaba en compañía del coronel Makaroff, vestido de uniforme. El coronel estaba en traje de paisano. Al cruzar por delante de una confitería muy conocida en San Petersburgo, el general se encontró con dos jóvenes bien puestos, uno de los cuales se hizo á un lado como para dejarle pasar. Instantáneamente se sintió herido de una puñalada en el pecho, mientras los asesinos corrían hacia la calle de los Italianos.

Makaroff salió en persecución de ellos, visto lo cual por el otro joven, montó una pistola y le disparó á la cabeza. No habiendo podido alcanzarlo, volvió á emprender la fuga en busca de su compañero, que acababa de subir á un elegante drojki apostado en la esquina de la calle de los Italianos. El drojki marchaba ya á gran trece arrastrado por un magnífico caballo negro: pero el joven que había tirado sobre Makaroff pudo cojerse á la zaga, y entrambos asesinos escaparon así por la calle Sadobaja con dirección al puente Tchernysheff.

En este tiempo, el general Mezentsseff se había apoyado á la pared de la confitería esperando que le socorrieran. El coronel Makaroff y un chambelán del emperador, Bodisco, que pasó por allí casualmente, acudieron á sostenerle, y viendo un carruaje ocupado por una dama, pidieron á esta lugar para el general, á quien á duras penas hicieron subir al coche. Mezentsseff no dijo más que estas palabras: «Amigos míos, soy hombre al agua.» Trasladado á su domicilio, falleció á las cinco y media de la mañana del día siguiente.

Parece que los criminales circulaban desde algunos días antes por los alrededores del sitio donde llevarán á cabo su propósito, y donde se habían hecho notar de algunas personas por la ligereza del caballo que arrastraba su drojki.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Málaga, 23. Una ovación como pocas alcanzó anoche el actor Sr. Valero en el teatro de Cervantes, con motivo de su beneficio. Fueron regaladas al citado artista trece coronas, una de plata y doce de laurel, con un tarjetón cada una, en el que se leía el título respectivamente de las obras interpretadas en esta capital por el insigne actor.—El domingo se abrirá al culto la capilla de San Francisco de Paula.—Ha marchado á esa corte el gobernador civil de esta provincia.

Sevilla, 23. Ayer fueron conducidos á la última morada los restos del general de artillería Sr. Bassols, tributándosele los honores de ordenanza y acompañando el féretro multitud de amigos del finado. El capitán general presidió el duelo.

Vaencia, 23. No se advierte en esta ciudad el movimiento que precede otras veces á las contiendas electorales.

Tortosa, 23. Ha tomado posesion de su destino el administrador de correos de esta principal, D. Gregorio Gomez de Olivar.

Murcia, 23. Ha sido preso por la guardia civil un sujeto, autor de varios crímenes.—En el convento de las Maravillas de Cehegin se ha establecido una comunidad religiosa.—La feria promete estar muy animada.

Bilbao, 23. La iluminación del Campo del Volantín produjo antañoche maravilloso efecto, atrayendo á aquel punto un gentío inmenso.—Para beneficio del señor Vico se representará *Don Juan Tenorio*.

Barcelona, 23. La fiesta mayor de Sans, que se celebrará mañana en aquella localidad, será espléndida, según el programa.—Ha fallecido el pianista Sr. Lladós.—El obispo de Angers, diócesis de Francia, ha llegado á esta capital con el fin de visitar el monasterio de Montserrat.

Górdoba, 23. Diez y nueve han sido los opositores que en esta ciudad se han presentado á los ejercicios para las plazas de maestros de instrucción primaria. Los vacantes son cuatro. De estos 19, dos dejaron de presentarse, uno faltó al segundo ejercicio y tres quedaron con el primer ejercicio reprobados. El 26 darán principio las oposiciones de maestras, para las que se presentan 14, habiendo una sola vacante.—Hace pocas noches que fué sorprendida una partida de juego, siendo presos en el acto y después, á consecuencia de las declaraciones, hasta cerca de cuarenta individuos. Recogiéronse facas, cuchillos, revolvers, etc., pero en dinero solo unos 25 duros; la banca solo tenía ocho duros. Susurrase por aquí que hay partidas más fuertes, y un chusco ha dicho, y el diablo se ha hecho cobarde, que han sido presos los individuos de esta partida, no por jugar, sino por jugar poco.

Lisboa, 21. Todos los periódicos de esta capital dan cuenta con verdadero entusiasmo de los legítimos triunfos que en el teatro del Recreo consigue diariamente nuestra compatriota la simpática primera tiple cómica señorita Moriones. La noche de su debut, después de hacerla repetir todos los números de música que cantó, terminada la representación tuvo que salir al palco escénico hasta ocho veces, consiguiendo una verdadera ovación.

Ahora que están representando *El Proceso del Can-Can* sigue este público inteligente tributando á dicha artista las mayores pruebas de simpatía, haciéndola repetir entre atronadoras aplausos todas las piezas de música que canta en el papel de Seguidilla, que interpreta admirablemente y con imitable gracia, según el *Diario Ilustrado*.

Cartagena, 23. El ilustre colegio de abogados de esta ciudad, en junta celebrada en el día de ayer, eligió por mayoría de votos para el cargo de decano del mismo al aventajado y distinguido colegial don Luis de Laguardia y Miró.

El espada Lagartijo trabajará en Almagro los días 28 y 29 del actual, é 28 y 29 del mismo en Toro, y el 17 de setiembre en la ciudad de Gabra.

A las nueve y media de la noche del 20 ocurrió en Port-Bou una terrible

degracia. Un joven de 21 años, trabajador del ferro-carril, cometió la locura, momentos antes de pasar el tren, de echarse encima de la vía y colocar la cabeza sobre los rails, siendo la consecuencia quedar con el cráneo completamente destruido.

Copiamos de un periódico:

«Algunos vecinos del pueblo de Barhan arrastrado al alcalde, poniéndose al frente del motin los cuatro carabineros que guarnecen aquel punto, los cuales, según parece, maltrataron al infeliz alcalde y le cojieron á bayonetas. Como el asunto se halla *sub judice*, nos abstendremos de comentarlos.»

Un telegrama de París anuncia que, á propuesta del ex-ministro Sr. Carvajal, quien ha pronunciado un estenso y notable discurso en la sesión del Congreso de Comercio, el Congreso ha resuelto nombrar una comisión internacional que estudie la unificación de los códigos comerciales.

El tren procedente de Andalucía llegó anoche á Madrid con dos horas de retraso, á consecuencia del descarrilamiento de un tren de mercancías en la estación de Cárdenas, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

A las dos de la mañana del martes algunos marineros que se hallaban ocupados en la carga de un buque en el punto denominado La Pared, á un kilómetro de Tortosa, aguas abajo, se vieron acometidos por un enorme lobo, del que pudieron librarse saltando á la lancha que tenían junto á la orilla del río. Pocos momentos después, merced á la luz de la luna, pudieron observar que el lobo se lanzaba á la corriente del Ebro con intención de atravesarlo á nado; pero nuestros marineros, bogando á toda prisa, le dieron alcance momentos antes de que alcanzara la orilla. Allí se trabó una desesperada lucha que dió por resultado la muerte del lobo en medio de los más atrozadores ahullidos y ladridos de los perros de todas las huertas vecinas.

Equivocadamente ha dicho algun periódico que saldría para baños en un día próximo el Sr. Gisbert, subsecretario del ministerio de la Gobernación.

El Sr. Gisbert no saldrá de Madrid sino pocos días antes de su viaje á la Habana, y solo el tiempo preciso para atenciones particulares.

S. M. el rey ha dispuesto que se den las gracias de real orden á la guardia civil del pueblo de Cazalla de la Sierra, por los servicios prestados en un incendio ocurrido allí recientemente.

Además de los premios de que ayer dimos cuenta, obtenidos en la exposición de París por el ministerio de la Guerra, los han alcanzado los siguientes centros:

Depósito de la Guerra.—Trabajo geográfico, topográfico é histórico. Diploma equivalente á medalla de plata. —Colección de obras militares y científicas del brigadier de estado mayor D. Angel Alvarez Araujo. Medalla de plata. —«Lecciones sobre el material de artillería», que se usa en España, del teniente coronel de estado mayor don José Bascaran. Medalla de bronce. —«Lecciones de organización militar en las principales potencias de España», del capitán de estado mayor D. Plácido de la Cierva. Medalla de bronce. —«Tratado elemental de Astronomía», del capitán de estado mayor D. Arturo Echevarria. Medalla de bronce.—Colección de vistas de las Provincias Vascongadas, del brigadier de estado mayor don Juan Volasco. Medalla de plata.

Dirección general de Artillería.—Memorial.—Maestranza de Sevilla. Memoria de organización y reglamento. Diploma equivalente á medalla de oro. —*Pirotecnica de Sevilla.*—Cartuchos, espoletas y estopines. Diploma.

Fundición de bronce de Sevilla.—Cañon de bronce comprimido de 9 centímetros y colección de proyectiles. Diploma equivalente á medalla de plata.

Fábrica de armas de fuego portátiles de Oeledo.—Fusiles, tercerolas, mosquetones y piezas sueltas. Diploma.

Fábrica de Trubia.—Cañon de hierro, montaje de chapa de hierro, proyectiles, barras de hierro y acero, limas y primeras materias. Diploma equivalente á medalla de plata.

Fábrica de armas de Toledo.—Colección de armas antiguas y modernas, reglamentarias y de capricho. Gran premio.—Grabado y cincelado. Diploma de honor.

Museo de Artillería.—Modelos de piezas y de armas de todas clases. Láminas del material. Diploma equivalente á medalla de plata.—Obra titulada «Lecciones de balística», primera parte, de los oficiales de artillería señores Azuela y Martínez. Mención honorífica. —«Los ingredientes de la pólvora de guerra», del coronel de artillería don Adolfo Carrasco. Medalla de bronce.—«Libro de memorias del oficial de artillería», del capitán del cuerpo D. César Español. Medalla de bronce.—Modelo de máquina de vapor del maestro examinador de armas D. Esteban Manzanedo. Mención honorífica.—Obra titulada: «Curso de mecánica aplicada á las máquinas», del teniente coronel de artillería, D. Artemio Perez. Medalla de plata.

Dirección general de Ingenieros.—Academia del cuerpo. Talleres de Guadalupe, comandancia de Toledo. Tropas y material para las mismas. Memorial. Diploma equivalente á medalla de oro.

Brigada topográfica de ingenieros.—Planos de Cádiz. Diploma equivalente á medalla de plata.

Museo de Ingenieros.—Modelo de campo atrincherado, fuertes, cuarteles, y de la conducción de aguas á la Habana. Diploma equivalente á medalla de plata.

Imprenta del Memorial de Ingenieros.—Diversas obras y la colección del «Memorial». Diploma.

Diccionario militar y bibliografía de España. del brigadier de ingenieros D. José Almirante. Medalla de plata.

Proyecto de conducción de las aguas de Venio á la Habana. del brigadier de ingenieros D. Francisco de Alvear. Medalla de oro. Obra titulada «Organización militar y sistema defensivo permanente de la Península española», del capitán de ingenieros D. Francisco de los Arcos. Medalla de bronce.—«Guía teórico-práctica del zapador en campaña», del comandante de ingenieros don Manuel Argüelles. Medalla de bronce.

Colección de obras científicas é inventos del coronel de ingenieros D. Rafael Cerezo. Medalla de bronce.—Colección de dibujos á la pluma del alférez alumno de la academia de Ingenieros D. Nemesio Lagarde. Medalla de bronce.—Obra titulada «Tracción de vías férreas», del capitán de ingenieros D. José Marv. Medalla de plata.—Obra titulada «Tratado de fortificación» de los oficiales de ingenieros Sres. Moreno y Argüelles. Mención honorífica.—Co-

lección de trabajos topográficos militares, del celador de fortificación don José Pajaros. Medalla de bronce.—Obra titulada «Lecciones de arquitectura», del teniente coronel de ingenieros don Bernardo Portuondo. Medalla de plata.—Colección de obras científicas, del brigadier de ingenieros D. Angel Rodriguez de Quijano y Arroquia. Medalla de plata.

Dirección general de Caballería.—Academia de alumnos. Tropa del arma. Memoria de organización. Diploma equivalente á medalla de oro.

Dirección general de Infantería.—Academia de alumnos. Escuela de tiro. Asilo de huérfanos. Tropa del arma. Memoria de organización. Diploma equivalente á medalla de oro.

Inspección general de Carabineros.—Colegio de carabineros jóvenes, material. Memoria de organización. Diploma equivalente á medalla de oro.

Dirección general de la Guardia civil.—Colegio de guardias jóvenes. Memoria de organización y reglamento para el servicio del cuerpo. Diploma equivalente á medalla de oro.

Dirección general de Administración militar.—Academia de alumnos. Depósito del material de transporte y del de acuartelamiento. Memoria de organización y reglamento. Diploma equivalente á medalla de oro.

Imprenta del «Boletín de Administración militar».—Colección del «Boletín». Varias obras y cuadros estadísticos. Diploma.—Album de las armas del ejército español, del oficial primero de Administración militar D. Fernando Aramburu. Medalla de bronce.—Obra titulada «Organización administrativa de varios ejércitos de Europa comparada con la de España», del comisario de guerra D. Augusto Muñoz y del oficial primero D. Julian Vallespin. Medalla de bronce.—Obra titulada «Cartera de bolstillo del oficial de Administración Militar», del subteniente D. Juan Mira y Ródenas. Medalla de bronce.—Sínopsis de la contabilidad militar, del subteniente comisario D. Alejandro Perez. Medalla de bronce.—Obra titulada «Colección legislativa militar», del oficial segundo de Administración militar D. Eduardo Reguera. Medalla de bronce.—Obra titulada «Administración del ejército en campaña», del oficial primero de Administración militar D. Aureliano Rodriguez. Medalla de bronce.

Parque sanitario central.—Botiquines y material de transporte. Diploma equivalente á medalla de oro.—Talla mecánica de invención del alabardero D. Alejo Cazorla. Medalla de bronce.—La clase 6.ª del jurado propone además para la cruz de la Legion de Honor, en concepto de cooperadores, al coronel de artillería D. Wenceslao Cifuentes, al comandante D. Augusto Plasencia y al maestro examinador de armas D. Esteban Manzanedo. Para diploma equivalente á medalla de plata en igual concepto, á los brigadieres de artillería D. Pedro de la Llave y D. Tomás de Reina, y al coronel y al teniente coronel del mismo cuerpo D. Juan Lasarte y D. Julio Fuentes. Para mención honorífica, al capitán de artillería D. Victorio Villar, al sargento segundo de ingenieros D. Rafael Gomez, sargento segundo de la guardia civil D. Leandro Garcia, y al guardia civil de primera clase D. Pedro Pereira.

Y se concede una medalla de bronce de las asignadas para los espositores, al teniente coronel de ejército capitán de la guardia civil D. Rodrigo Bruno.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal la siguiente carta.

Escorial, 23. Querido director: He anticipado por telegramo las dos noticias más importantes, á mi juicio, de cuantas se saben en esta real sitio; la de haberse celebrado esta mañana exequias en presencia de la reina doña Cristina, con asistancia de la real familia, que ha presenciado el fúnebre acto desde la tribuna de Carlos V (á la parte del Evangelio), de los altos funcionarios de la corte, que ocupaban el coro; de los colegiales de San Ildefonso, y un número bastante considerable de fieles de lo más escogido de la colonia veraniega, y la de haber dispuesto S. M. el rey que sea depositado el cadáver de su augusta abuela en el panteón de reyes.

S. M., deseando tributar los mayores honores posibles á la que siendo reina gobernadora aseguró las instituciones liberales en España y sentó sobre sólidas bases la dinastía reinante, ha resuelto, de acuerdo con sus consejeros responsables, que se celebre el acto de la traslación y depósito del cadáver, con toda la pompa que sea dable y exijan las pragmáticas cortesanas.

Con el propio fin ha pedido hoy á Madrid al archivero de la real casa el señor duque de Sexto cuantos antecedentes existan sobre el particular.

Si no estoy mal informado, y creo que no lo estoy, los restos de la reina Cristina serán depositados en la urna cineraria que sigue á la de María Luisa de Borbon, formando *pendant* con la de su esposo Fernando VII.

Para mayor claridad de los que conocen ó puedan visitar el citado panteón, debo decir que la urna en cuestión es la primera, contando por arriba á la parte derecha de la puerta de entrada y linda con el sepulcro que contiene los huesos de D.ª María Anna Regina de Austria.

Según telegramas de esta mañana, el lunes tendrán lugar en el Havre solenns exequias de cuerpo presente, el martes se abrirá el testamento y el miércoles será conducido el cadáver á la frontera de España, acompañado de un delegado de la embajada en París, del capellan confesor de la ilustre difunta y de la servidumbre de la misma.

En fin será recibido el cadáver con todos los honores correspondientes á su elevada jerarquía, haciéndose cargo de él el marqués de Oroviyo, como notario mayor interino del reino, el jefe superior de Palacio señor duque de Sexto, cuatro grandes de España, ocho mayordomos de semana, ocho gentileshombres, seis monteros de Espinosa y una seccion de alabarderos.

Esta comitiva acompañará al cadáver hasta la estación del real sitio de San Lorenzo, donde esperará su llegada otra comitiva numerosa de la real casa, el personal de capilla y de caballerizas.

El clero de la parroquia del Escorial de abajo rezará un responso en la estación, y atravesando el fúnebre cortejo el jardín, se dirigirá al monasterio. En los límites jurisdiccionales se incorporará el clero y autoridades del sitio.

Una vez en el monasterio, y previas las formalidades de costumbre, se verificarán las honras fúnebres y serán colocados los restos en el panteón.

Se ha dicho, no sé con qué fundamento, que el día que llegue el cadáver no se hallará en este sitio la real familia porque así lo exigen las tradiciones. Sin embargo, hay precedentes sobre el asunto, si mi memoria no me es infiel, que quitan todo valor á la versión de que he hecho mérito.

El año 1863, hallándose la corte de jornada en Zarautz, falleció el padre de S. M. el rey D. Francisco de Asís, y este, acompañado del señor marqués de Alcañices, vino al Escorial y presenció las últimas honras y entierro del cadáver en el panteón de infantes.

Es seguro, según mis informes, que S. M. el rey D. Alfonso no abandonará este real sitio hasta que haya trascurrido el novenario del fallecimiento de su augusta abuela. Despues pasará una breve temporada en el palacio de Riofrio.

A mitad del mes próximo se hallarán en esta de regreso la corte y del 20 al 23 vendrá la familia de los duques de Montpensier, y permanecerá aquí una corta temporada, probablemente hasta que salga el rey D. Alfonso para el Norte á dirigir las anunciadas manobras militares.

Estas son las noticias de hoy.—Max-CNETA.

Seguramente el Sr. Cánovas del Castillo irá al Escorial á dar el pésame á S. M. el rey por la muerte de su augusta abuela, antes de terminar el novenario del fallecimiento de la reina Cristina. Desde el Escorial regresará ya á Madrid el presidente del Consejo de ministros, á fines de la semana próxima.

Parece que ha sido puesto en libertad, por no resultar cargos suficientes para su condena, el dueño de la habitación donde se encontraron días pasados algunas armas de fuego.

Con la muerte del Sr. Gonzalez Alonso ha quedado vacante el distrito electoral de Coria.

EDICION DE LA NOCHE

Con motivo del fallecimiento del general de artillería Sr. Bassols, ha accedido al empleo inmediato el brigadier del cuerpo D. José Dominguez, que desempeña actualmente el cargo de comandante general subinspector de artillería del distrito de Castilla la Vieja.

En virtud de dicho ascenso, también ha sido promovido al empleo inmediato el coronel D

reducirlo a prisión, lo cual no ha sido posible todavía.

Las fuerzas del gobierno han derrotado algunas de las pequeñas guerrillas a inmediaciones de Caracas.

En la capital parece que la alarma ha sido más ostensa que aquí: se encuentran allí presos el doctor Luceo Pulido, el doctor Parejo, el doctor Pimentel y Roth y algunas otras personas de menos significación.

El lunes próximo comenzarán los desmontes del terreno en que se construye la nueva casa destinada a las oficinas de la dirección de Correos y Telégrafos.

La casa de Moneda de Madrid ha entregado hoy al Banco de España 878356 pesetas en oro y plata.

El director de Establecimientos penales estudia el expediente formado sobre las ocurrencias últimas de la cárcel de Burgos, y dictará en su vista la resolución correspondiente.

Ha sido aprobada una propuesta de ascenso de tres tenientes de estado mayor del ejército al empleo inmediato.

Se ha concedido licencia para París al coronel de ejército comandante de estado mayor D. Jorge Reinlein.

Esta tarde se han reunido los electores adictos al gobierno del distrito de la Audiencia, con objeto de designar sus candidatos para las próximas elecciones de diputados provinciales, habiendo convenido en reelegir por la primera sección a D. José Morcillo García y por la segunda presentar a don Domingo Peña Villarejo.

Por el ministerio de la Guerra se han dado las órdenes oportunas para que se abra el embarque con destino a la isla de Cuba en 1.º del próximo mes de setiembre.

No es cierto que haya ingresado en las prisiones militares de San Francisco el brigadier Sr. Marín.

Han llegado a la dirección del ramo los expedientes de oposición de los notarios de Valladolid.

Van muy adelantadas las obras de los dos magníficos edificios que se están construyendo en la calle del Barquillo y en terrenos pertenecientes al palacio de Buenavista, con destino a dos importantes dependencias del ramo de guerra.

Por el ministerio de la Guerra ha sido autorizado el capitán general del distrito de Cataluña para que pueda sustituir las obras del nuevo cuartel que ha de construirse en la capital del Principado a cambio de los de la ex-ciudadela.

Con motivo de la enfermedad de su hijo, ha suspendido el viaje para ver las fortificaciones de Pamplona el director de ingenieros general Reina.

Dice un periódico de Buenos Aires: «Ha habido colizos con el *populo barbaro* que se agrupó a las puertas del Congreso argentino.

La cosa estuvo a punto de concluir a balazos.

Resultaron varios heridos.

La cuestión de Corrientes seguía produciendo gran inquietud en aquella capital.

Se cree que a los postres triunfará Derqui.

La Cámara de diputados rechazó la reducción de sueldos.

El mensaje del presidente al Congreso asegura que el ferrocarril de Tulcon está perfectamente construido.

Proyecto para acuñar dos millones en plata en Europa.

Los fraudes municipales alcanzan a un millón y medio.

El Paraná inundó el puerto de Zárate.

Después de cerrada nuestra edición de provincias recibimos los siguientes telegramas:

Viena, 24.

El efectivo del ejército de operaciones ha sido aumentado con tres divisiones.

Se quiere terminar la campaña antes del invierno y evitar las dilaciones de una pequeña guerra en las montañas.

El Consejo se ocupa de la organización de las provincias conquistadas.

Es falso que Austria proyecte un nuevo empréstito.

Londres, 24.

Han salido con dirección al Asia algunos batallones de la guardia imperial otomana.

Los rusos han tratado de sobornar a los lazes que defienden las posiciones cercas de Batum. No habiéndolo conseguido, se proponen atacarlos, para lo que se les ha enviado la correspondiente intimación.

Los lazes han levantado la bandera inglesa.

Paris, 24.

Los representantes de Inglaterra, Francia y Alemania en Constantinopla han presentado a la Puerta observaciones muy claras sobre la necesidad de ejecutar francamente el tratado de Berlín.

El gobierno austro-húngaro hace grandes preparativos para completar la ocupación de la Bosnia y de la Herzegovina.

El ejército se compondrá pronto de 80000 hombres.—*Agencia española.*

El Havre, 24.

El martes próximo marcharán los encargados de acompañar el cadáver de la reina Cristina hasta el Escorial.

San Petersburgo, 24.

Un decreto imperial autoriza un empréstito de 300 millones de rublos.

Constantinopla, 24.

El gobierno turco ha aplazado la entrega de Batum hasta el 9 del próximo setiembre, para poder apaciguar los ánimos de los habitantes de aquella plaza fuerte.—*Frabra.*

Dice un periódico:

«Un francés llamado M. Valich, que se hospeda en la fonda de las Cuatro Naciones, en la calle del Arenal, ha vendido a varias familias de Madrid, en 200 rs. cada una, unas lámparas eléctricas, que según dice, se encienden instantáneamente y duran algún tiempo, pudiendo utilizarse siempre con solo emplear unas sustancias que se indican en un prospecto que entrega con las lámparas.

Pero habiéndose quejado los compradores de que dicho artefacto pierde la gracia a las 24 horas, y negándose el vendedor a devolver su importe, hemos oído que varias personas interesadas se han quejado a la autoridad, y que se toman las medidas para que no se abuse más de la buena fe del público.»

Un telegrama del cónsul de España en Tánger recibido hoy por el gobierno, anuncia que a pesar de haber sido declaradas neutras las procedencias de Marruecos por el gobierno inglés, la salud es bastante satisfactoria, no siendo cierto que hayan ocurrido casos de cólera en Fez, después de dos ó tres de cólera esporádico que no se repitieron afortunadamente por el contagio.

El presidente del Consejo de ministros saldrá el lunes de Santa Agueda para Vitoria, continuando el viaje al Escorial donde llegará el martes, y a Madrid el miércoles.

El día 21 fueron adjudicadas en la dirección general de Propiedades y derechos del Estado, 339 fincas, que habiéndose tasado en 682994 pesetas 23 céntimos, han subido en la subasta a 1.0441246, produciendo, por lo tanto un beneficio de 361118 pesetas 22 céntimos al Tesoro.

De las 339 fincas adjudicadas, 336 son a pagar en metálico, importando, pesetas, 1.04088646 céntimos.

Varios periódicos suponen que las noticias sobre la actitud política del Sr. Posada Herrera son de origen ministerial, y están nuestros colegas en un error.

Las noticias son de origen centralis-

ta, puesto que alguna persona muy ligada a esta fracción recientemente, y creemos que en buena armonía con el mismo grupo en estos momentos, ha certificado de su certeza.

Pero realmente basta con la actitud del Sr. Posada, sin intervenir activamente en la política y sin crear obstáculos ni hacer oposición de ningún género al gobierno actual, para tener por cierto cuanto digamos anoche de referencia.

Por lo demás, si en las noticias sobre el centro es parco el que nos dió las otras, nosotros sabemos de muy buena tinta que el centro está en crisis, y que el porvenir de esta fracción precuupa bastante a uno de sus más importantes jefes.

EDICION DE LA MAÑANA

La primera sección de la *Gaceta* de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

En esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris, 24.

Telegrafian de Constantinopla que la Puerta ha notificado a los habitantes de Batum que los rusos entrarán en la plaza el lunes próximo.

El gobierno del sultan facilitará los medios necesarios para emigrar a aquellos que lo deseen.

Algunas aldeas inmediatas se disponen a resistir.

La Puerta ha enviado agentes para disuadirlos.

Viena, 24.

El canceller alemán ha declarado que cualquiera tentativa con el objeto de eludir las obligaciones contraídas en el tratado de Berlín, será seguida de las medidas que exigen las circunstancias.

Londres, 24.

Mehement-Ali-bajá ha salido para la Albania y la frontera griega con objeto de comprometer a los albaneses a que cumplan las cláusulas del tratado de paz.

Paris, 24.

Noticias de las Antillas inglesas dicen que son innumerables las víctimas causadas por la epidemia, siendo muy pocos los que logran recobrar la salud.

Huyen de las poblaciones sus habitantes en gran número.

Han salido de Londres médicos y hermanas de la Caridad.

Viena, 24.

Los rusos entrarán en Batum pasado mañana, según noticias de Constantinopla.

Nuevas dificultades impiden el que todavía no se haya firmado la convención austro-turca.

Se cree que los bosniacos continuarán la resistencia.

Paris, 24.

La prensa alemana dice que no es posible una intervención de las potencias en la cuestión greco-turca sino en el caso probado de que las negociaciones entabladas entre estas dos naciones no den resultado alguno, cuyo momento no ha llegado aun.

Londres, 24.

La Asociación internacional del derecho de gentes, ha celebrado su primera reunión en Francfort después de haber sido recibidos los delegados con gran solemnidad por las autoridades de la población. Concurrieron al acto los delegados de la China y del Japon.—*Agencia Española.*

El Havre, 24.

El martes próximo marcharán los encargados de acompañar el cadáver de la reina Cristina hasta el Escorial.

San Petersburgo, 24.

Un decreto imperial autoriza un empréstito de 300 millones de rublos.

Constantinopla, 24.

El gobierno turco ha aplazado la entrega de Batum hasta el 9 del próximo setiembre, para poder apaciguar los ánimos de los habitantes de aquella plaza fuerte.

Nueva York, 24.

Una embajada china irá pronto de

América a Cuba para arreglar la cuestión de un consulado chino que desea establecer en la Habana.

El Cairo, 24.

El señor Wilson ha aceptado la cartera de Hacienda.

Cairo, 24.

El khedive ha declarado su conformidad con las conclusiones de la comisión de información, ofreciendo abandonar antiguos sistemas e instituyendo la independencia ministerial.

Tunez, 24.

Ha sido nombrado presidente de la comisión financiera el antiguo guardasellos Ben Ismael, en reemplazo de Kamadar, que ha renunciado.—*Frabra.*

Paris, 24.

En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, a 76-70.

El 5 por 100 id., a 112-25.

Exterior español, a 13 3/8 (boisín 13 3/4).

Interior id., a 90 (boisín 13 1/17).

Amortizable, a 39 3/8 (boisín 31 3/16).

Consolidados ingleses, a 94 1/4.

Anoche a las diez en una taberna de la plaza de Ferradores, rieron el tabernero y un parroquiano, resultando el primero herido de una puñalada en el muslo izquierdo que resultó grave por haberle cortado una arteria.

El agresor fué detenido y puesto a disposición del juzgado de guardia.

El *Diablo*, en la Abadía zarzuela en dos actos estrenada anoche en el teatro de los jardines del Buen Retiro, fué bien recibida por el público que aplaudió la mayor parte de los números musicales de la obra y pidió el nombre de los autores al final.

El libro, de género poco adecuado a las condiciones del teatro del Buen Retiro, no alcanzó el éxito que tal vez hubiese podido lograr de representarse en otra escena debiéndose especialmente los aplausos de los espectadores, a la bondad de la música que está hábilmente instrumentada.

Los autores son: del libro, el Sr. Alameda y la música el maestro Mangiatrali.

Unas frases de un ministerial:

«Se empeñan los periódicos constitucionales en que existe incompatibilidad entre algunos ministros. Como el movimiento se prueba andando, se prueba que no son incompatibles los ministros actuales en el hecho de serlo a un tiempo. Hay otra incompatibilidad, y es la de las oposiciones con los gobiernos; pero existió siempre, y no es creíble que desaparezca sino cuando las costumbres políticas varían, y esto va lejos, según se ve.»

Se ha autorizado la publicación de un folleto titulado *El liberalismo*.

Ha sido detenido por los agentes de la autoridad uno de los *dos timadores* que estaban ayer a un forastero 2400 reales en la parte baja de la montaña del Príncipe Pio por medio del ya repetido procedimiento de enterrar a presencia del elegido para víctima, una supuesta cantidad en oro contenida en cartuchos, que en realidad guardaban velas de esperma.

Los *Debates* que había supuesto al señor Romero Robledo poco dispuesto a salir de Madrid, anuncia anoche que saldrá de esta corte después de las elecciones de diputados provinciales. Esas son nuestras noticias.

Parece que S. M. la reina Cristina ha dejado por testamento cierta cantidad para que se reparta entre los pobres y familias más necesitadas de Tarazona, pueblo en donde nació su segundo esposo el duque de Rianzares.

Dentro de breves días se verá en esta audiencia una causa bastante original, cuyo hecho de autos puede servir de provechosa lección.

Tres labradores salieron, como de costumbre, a trabajar en las faenas del campo, y en la casa de labor dejaron solo a un niño sobrino carnal de uno de aquellos.

Pasadas algunas horas volvió a la casa el tío del niño, pero antes de pen-

trar se le ocurrió hacer miedo desde la puerta de entrada a su sobrinito. Este, instintivamente e ignorando quien fuera el que producía el ruido, se apodera de una escopeta que había en la cocina, montó el gatillo y sin saber si estaba cargada disparó contra el causante del miedo, dejando muerto en el acto a su querido tío.

El niño tiene diez años; ha declarado el hecho tal como le referimos, añadiendo que cuando vio a su tío en el suelo rompió a llorar desahoradamente, a cuyos gritos acudió gente y confesó lo sucedido.

El defensor, nuestro compañero en la prensa, el Sr. Estrada, ha pedido la absolución libre por creer plenamente justificado que el niño obró sin discernimiento y a impulsos del miedo.

El capitán general de la isla de Cuba ha mandado retirar la guardia que, por razón de su alto cargo le corresponde tener en la puerta de su palacio. Esta medida ha dado origen al *Diario de la Marina* para estampar las sentidas frases siguientes:

«Una de las causas que han determinado la supresión del cuerpo de guardia en la capitania y gobierno general, dice que ha sido la confianza plena que en sus gobernados tiene el ilustre jefe que dirige nuestros destinos. En efecto, el general Martínez de Campos pudo estar seguro de que en el corazón de cada habitante de esta bella porción de la monarquía española tiene un blusero que lo defiende, así como un poderoso auxiliar de su benéfica política en todos los hombres que proceden de buena fe y sin ideas encubiertas.»

Desde la terrible desgracia ocurrida hace cerca de dos años en el puente de Ashtabula, no ha sucedido en los Estados del Oeste un siniestro tan lamentable como el que hubo el día 7 del actual en el ferrocarril de Pan Handle, en la estación de empalme llamada de Mingo (Ohio). Un tren express y otro de mercancías chocaron y se destruyeron en el acto, causando la muerte instantánea a doce personas, casi todas viajeros, entre hombres, mujeres y niños.

Los vecinos de Stenbenville acudieron en auxilio de los heridos y los prodigaron toda suerte de cuidados. De esta terrible catástrofe fué causa el maquinista del tren de viajeros, quien se distrajo al recorrer una curva y no advirtió que a cien yardas de distancia le avisara el otro maquinista cuando este no podía ya por sí solo evitar el choque.

El jefe de la guardia civil de Toro comunica hoy al gobierno que ayer a las tres de la tarde ocurrió un incendio en la cárcel de la misma población, sin graves consecuencias afortunadamente. El fuego logró cortarse a las dos horas de declarado.

Ha sido preso en Madrid un desertor del prestido de Cartagena que sufría una condena de consideración, por confidencia recibida por el jefe de la sección de vigilancia de Madrid.

Han llegado a Cartagena varios oficiales del ejército regular de Marruecos.

Las variaciones meteorológicas que se dejan sentir en las diferentes horas del día, han producido algunas modificaciones en el carácter y marcha de los afectos dominantes. Las fiebres catarrales y gástrico-catarrales han sustituido a las de complicaciones tíficas que continúan presentándose; las bronquitis y bronco-neumonías, las pleuritis y pleurodinías han vuelto a presentarse aunque en pequeño número, así como los lumbagos, cefálicas, cinsialgias lumbares y reumatismo poli-articulares febriles. Siguen siendo frecuentes las orisipelas, y son ya poco numerosas las fiebres intermitentes que vanian observándose. Las fiebres eruptivas, los catarros laríngeo-bronquiales y las enteralgias por indigestión, han sido los

afectos dominantes en la infancia.—*(Sigo Médico.)*

La *Epoca* de anoche publica una larga carta sobre el pensamiento político del Sr. Posada Herrera.

Las declaraciones del colaborador de nuestro colega confirman las noticias que sobre el mismo asunto adelantó hace dos días LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Dice el *Diario Español*:

«Una carta recibida hoy de Cáceres dice que Villario, jefe de la partida republicana que se levantó en Naval-moral, se ha internado en Portugal.»

La noticia no debe ser cierta porque sabemos que no está confirmada oficialmente.

En la semana inmediata saldrá para el Escorial un batallón, para que en unión de la guarnición de aquel Sitio, haga los honores al cadáver de la reina doña María Cristina.

El mariscal de Campo Sr. Acellana, mandará las tropas de El Escorial en el acto del entierro de la abuela de S. M. el rey.

Jefes y oficiales que han regresado de Cuba y puntos que han elegido para fijar su residencia en situación de reemplazo, interin obtienen colocación.

Coroneles: D. Pedro Pastor y Yoxá, en Guadalajara; D. Encique Frauch y Traserria, en Madrid; D. Augusto Barriago y Corradi, en Madrid; D. Juan Rodríguez Belmonte, en Burgos; y D. Eugenio Sanchez Sojias, en Barcelona.

Tenientes coroneles: D. Rafael Ibañez Aldecoa, en Barcelona; D. Luis de Povil y Martos, en Alicante; D. Nicasio Montes Sierra, en Madrid; y D. Miguel de Vida Montilla, en Madrid.

Comandantes: D. Luis Audouan y Ronque, en Madrid; D. Nicolás Morales Sibello, en Madrid; D. Fernando O'Mullman Duro, en Madrid; D. Domingo Borri y Saez de Tejada, en Málaga; D. German Portillo y Belluga, en Mérida; don Luis Adrián Bonque, en Madrid; don Ricardo Herrero Tuesto, en Barcelona.

Capitanes: D. Fernando García La Lastra, en Madrid; D. José Lasarte y Cebrian, en Madrid; D. Pedro Campos Vinagro, en Madrid; D. Pablo Lamba de Pablos, en Alcalá; D. José Morales de los Rios, en Madrid; D. José Blanco Castro, en Madrid; D. Alberto Gomez Roy, en Morata de Tajuña (Madrid); D. Bernardo Barrios Rodríguez, en Puente de Claudio (Oronse); D. Alvaro Cortés Barreda, en Betanzos (Coruña); y D. Santiago Plana y Nager (se ignora).

Tenientes: D. José Montes Godolfo, en Madrid; D. Ramon Frau y Tracera, en Madrid; D. Angel Lopez Rofeja, en Madrid; D. José Serrano y Pulg. Santander; D. Antonio Jovellar y Cardona, en Madrid; D. Antonio González San Miguel, en Málaga; D. José Mombiela Salas, en Egea de los Caballeros (Zaragoza); D. Gerardo Miguel Dehesa, en Egea de los Caballeros (Zaragoza); don Alfredo Gamarrá Elizalde, en Madrid y D. Enrique Hernández Ferrez, en Guadalajara.

Alféreces: D. Mariano Algarra é Ibañez, en Valencia; y D. José Pons Rides, en Savia (Alicante).

Profesor de escuela de Veterinaria, D. Gregorio Perez Miguélos, en La Guardia (Alava); primer profesor veterinario D. Andres Bellido Roldan, en Tarazona (Zaragoza); segundo profesor veterinario, D. Julian Alonso Goya, en Grávalos (Logroño).

BOLSIN.—Anoche no se hicieron operaciones.

El consolidado quedó a 13-77 1/2 nominal.

25 PESETAS LA CAJA.

Nuevo polvo de arroz, sin hismito de flores de yucca, impalpable, adherente, invisible, para blanquear, suavizar, refrescar y embellecer el cutis, preparado por Mad. Marthe D'Annay, de Paris. Único depósito en España, perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS

—L. Ramirez, Alcalá, 12.

ESPECTACULOS.

TEATRO Y CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—Compañía Arderius.—A las 8.

La zarzuela fantástica de grande espectáculo, en prosa y verso, en tres actos divididos en once cuadros, original de don Luis Mariano de Larra, música del maestro Barbieri, titulada *Sueños de oro*.

REPARTO.—Pilar, Sr. Raguer; Cárman y duquesa del Caracol, Srta. Sarló; la Fortuna y la princesa Arabella, Srta. Gomez; la Mermosura y Alepa, Srta. Ortiz; la Virtud y una hermana de la caridad, Srta. Lopez (C.); Menga y camarista primera, Srta. Lopez (L.); circasiana primera, Srta. Arberas; idem segunda, Srta. Acevedo; el tío Bogue, lord Bollimbok, Ciracso y D. Dimas, Sr. Arderius; Pascual, Sr. Mouti; Colas y el principe Colasino, Sr. Orejón; el alcalde, Sr. Rodriguez; director de orquesta, Sr. Romero.

Aldeanos, camaristas, circasianas, ricos, ricas, hermosos, hermosas, lacayos, banda, aldeanos, viejos, viejas, bailarinas, personajes simbólicos y alegóricos, coro de ambos sexos, cuerpo coreográfico, comparsas, figurantes, niños y acompañamiento, etc., etc.

En el baile final del segundo acto, tomará parte la primera bailarina señorita Brambilla y el primer bailarín y director Sr. Rossi y todo el cuerpo coreográfico de señoras.

Frutos de los cielos: 1.º La aldea; 2.º La aparición; 3.º Todos felices; 4.º ¡Eche Vd. millones! 5.º Diógenes; 6.º La cabaña; 7.º ¡Los espejos! 8.º ¡Ni por esas! 9.º *Virtuti et merito!* 10. Vamos despertando; 11. Apoteosis.

A beneficio del público, con increíble rebaja de precios.

Precios de las localidades para esta función

Palcos plateas y entresuelos, sin entrada, 20 rs.

Palcos principales, sin entrada, 10.

Butacas con entrada, 7 rs. 99 cént.

Delanteras de platea, 1d. 4.

Asientos de idem, 3.

Delanteras de anfiteatro principal con entrada, 3.

Entrada general y de paseo, 2.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—8 1/2.—Baicará.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—8 1/2.—El diablo en la abadía.—Baile.—Por la tremenda.—Intermedios por la banda de Ingenieros.

INFANTIL.—8.—La paz de Cuba.—Para mujeres España.—No te fies de las viejas.—Viva Cuba española.—Para mujeres, España.—Ejercicios por el Sr. Bedó y señora.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—5 y 9.—Grandes funciones en la que tomarán parte los principales artistas y la familia Svensson.

BUFITOS MADRILEÑOS (Salon del Prado, próximo al Dos de Mayo).—Grandes y variadas funciones, todos los días, desde las 5 1/2 de la tarde.

TEATRO GUINOL. (Salon del Prado y

CAMBIO DEL 24 SOBRE PROVINCIAS.

Table with columns: Puntos, Último precio, Cambio. Lists various provinces and their exchange rates.

Table with columns: PLAZAS, PAÍSES, BARRIOS, MONEDA. Lists exchange rates for various locations like Logroño, Lugo, etc.

CAMBIO DEL ESTRANJERO.

Table with columns: PLAZAS, Real. Lists exchange rates for London, Paris, Buenos Aires, etc.

Table with columns: MATADERO DE MADRID DE AYER, VACAS, CORDEROS, etc. Lists market prices for livestock.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA, ESTADO. Lists weather observations for Madrid.

Table with columns: LOCALIDADES, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar. Lists weather conditions for various coastal towns.

ANUNCIOS PARTICULARES.

A CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA EDICION GRANDE PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID. CONTIENE TODAS LAS NOTICIAS DE LA EDICION PEQUEÑA.

HUESPEDES DE 6 y 8 RS. Costanilla de Santiago, 1, 2.

DIANO DE MESA SE VENDE. San Bernardo, 17, 3.ª dcha.

HUESPEDES DESDE 7 RS. Chocolate, dos comidas y postres. Plaza de Matute, 11, 3.

SE TRASPASAJA CACHARRERIA de ordinario de la calle de la Madera alta, núm. 42.

ALMONEDA DE MUEBLES. Apor tres días. Justa, 4, 2.ª izquierda.

ARAÑAS. Surtido de 10 duros a 400. Reloj y candelabros de 20 a 30. Guarnición, entredos y mesas para salón, etc. Preciados, 28.

DILIGENCIAS A LA ISABELLA. Se despachan billetes para sus elegantes y cómodos carruajes. Alcalá, 28.

AMA PARA CASA DE LOS APADRES. Tragineros, 30, porteria.

SE VENDE UN CLARENS DE COCINO LUCES y una berlina. El portero de la calle del Lobo número 36, informará.

UNA SEÑORA VIUDA DESHA. Servir a un matrimonio o a un caballero. Razon, plazuela del Progreso núm. 2, 4.ª

CAZA. Se arrienda la de los cuarteles Alto Pelado y Corrales nuevos del monte Alcarria, término de Guadalajara. Dirigirse al administrador en dicha ciudad. Sr. Lamparero, o a la calle del Carbon, 2, pral. izq.ª, en esta corte.

ALMONEDA. Por motivo de ausentarse ahora los dueños, una familia extranjera hace almoneda de una partida de muebles elegantes venidos de Francia, cinco juegos de relojes y candelabros de bronce niquelados y dorados (del peso de 30 kilos cada juego), una suspensión de lámpara, ídem riquísimo, algunos juegos de cristales y una gran partida de géneros, como ser: piezas de seda negra y de color para vestidos y cortinas, merinos y terciopelos negros, una partida de pañuelos de hilo de diferentes clases, otra de medias y calcetines, otra de camisas de hilo ricas, muy buenas calidades, chambrás y enaguas bordadas en la misma tela, unas 80 piezas lienzos y mantelerías, una partida de toallas y sábanas y cuties de cama y algunos otros artículos, se venden por pocos días, muy barato, calle de la Montera número 9, pral.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Pascual el domingo 25 del corriente por los señores sacerdotes adscritos a ella serán aplicadas por el eterno descanso.

DEL ILLMO. SEÑOR D. JUAN GONZALEZ ALONSO, que ha fallecido el día 21 del mes actual.

R. I. P. Sus hermanas D.ª Ignacia, D.ª Josefa y D.ª Sofía ruegan a sus parientes y amigos se sirvan encomendarle a Dios.

EL SEÑOR DON ORESTES CARBONELL y San Roman, teniente coronel de infantería, ha fallecido en Manila el día 24 de mayo de 1878.

R. I. P. Su desconsolada esposa D.ª Francisca Roldán, sus hijas, madre política, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan pedir a Dios por el eterno descanso de su alma.

EL SEÑOR D. PEDRO ALONSO y MOLINA, comandante de número de la real y distinguida orden de Isabel la Católica, falleció el día 18 del actual, en el real sitio de San Lorenzo.

R. I. P. Su viuda D.ª Felisa Escoriguilla y Navarro, D.ª Ismael Aranda y Navarro, sobrino; demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos que no hayan recibido escusa de invitación a Dios y asistir a funeral que en surtidio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de dicho real sitio, el día 26, a las nueve y media de la mañana, en lo que recibirá especial favor.

El duelo se despiden en la iglesia.

ALMONEDA.—EL LUNES Y MARTES próximo, de lavabos, sillería, consola, espejo y otros muebles. De diez a cuatro. Tudescos, 3, piso cuarto.

DIENTISTA LLORENTE. Dientes artificiales desde 20 reales. Montera, 20.

EL SEÑOR DON FRANCISCO DEGOLLADA Y LLORENS falleció el día 21 del corriente, en Arenys de Mar (Cataluña).

Los testamentarios, tíos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

EL SEÑOR DON JOSE FLORES y García Cadena, ingeniero de caminos, canales y puertos, falleció el día 25 de agosto de 1874.

R. I. P. Todas las misas que se celebren el domingo 25 del actual en el oratorio del Olivar por los señores sacerdotes adscritos al mismo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus desconsolados padres y hermanos suplican a sus amigos se sirvan asistir a alguno de dichos actos religiosos y quedarán sumamente reconocidos.

PARA CONSTRUCCION DE LAVADEROS o cosa semejante, se cede temporalmente un terreno situado en el Puente de la Teja, en la margen del río Manzanares. Lo enseñará Francisco Gonzalez, inquilino de la caseta frente a la propia fuente, y el mismo dirá con quién hay que tratar.

AMATEUR DE CRIA, PLAZA DEL ALAMILLO, núm. 5, 2.ª

SE COMPONEN MAQUINAS de coser a domicilio. Carmen, 8.

COMETAS. Pajaros-cometas. Montera 20. Grandes robajas.

HAY ESPACIOSOS GABINETES y otras varias habitaciones con asistencia o sin ella. Preciados, 29, entresuelo.

HERNIAS, RELAJACIONES. Curación con los infalibles parches Ribé. Dr. Mir, Horno de la Mata, 17, pral. De 12 a 6.

PROFESORES DE 2.ª ENSEÑANZA. Para un colegio en Andalucía, hacen alta tres licenciados en Filosofía y Letras y otros tres de Ciencias.

Honorarios, 80 duros mensuales por tres horas diarias de clase. Dará razon D. José María Muñoz en Quintanar de la Orden.

XXI aniversario. Todas las misas que se celebren mañana 25 en la iglesia parroquial de Santa Cruz por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor

D. JOSÉ GUTIERREZ DEL VALLE, del comercio que fué de esta corte.

Los sobrinos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

NO HAY como la DENTORINA YARTO para la dentición de los niños. Aun moribundos, les devuelve la baba, cura las convulsiones, alfería, vómitos de la leche, acedias, diarrea, sueta, verde, etcétera, renunciando el niño a las pocas horas. Caja, 15 rs. Se remite por 15. El Jarabe de la dentición, para frotar las encías, frasco, 8 rs. Se remite por 10. Pídale a la farmacia de Yarto Monzon, Descalzas, 6, Madrid.

PAJA Y UVAS. En Cantillas, a tres kilómetros del término de Madrid, se vende paja pelaza de cebada y corta de trigo. Puede facilitarse pajar. También se vende la uva tinta y jaen de unas 6000 cepas. En la casa inmediata al ayuntamiento informaran.

ACADEMIA-COLEGIO. Preparación para infantería por el comandante D. Agustín Montagut y Felix.—Plaza de la Cabeza, 6, Toledo.

OPILACION. La cura la Tintura anticlorótica. Pantojos, 8, botica; 20 rs.

CANCHALAGUA DE L. LE BEUF, farmacéutico de primera clase en Bayona.

La Canchalagua es una yerba de Chile empleada con tisana contra las calenturas y con objeto de evitar las sanguijuelas por las congestiones y regulariza la circulación. Es muy útil servirse de ella durante los grandes calores.

La Canchalagua que se encuentra en el comercio estando más o menos alterada, y por consiguiente, habiendo perdido la mayor parte de sus propiedades medicinales recomendamos de hacer uso de la Canchalagua que lleva la marca del Dr. L. Le Beuf, farmacéutico en Bayona.

Esta Canchalagua es en electrolitizada, sacada y transportada con el método y precaución necesarios para la conservación de las virtudes medicinales que han valido a esta yerba la grande reputación que goza en Chile y Perú.

La Canchalagua escogida de L. Le Beuf para hacer la tisana de Canchalagua se vende en paquetes de 1 franco 25 centesimos. El Dr. Le Beuf prepara igualmente un vino de Canchalagua que es un excelente tónico del estómago, y un Jarabe de Canchalagua que es muy eficaz para los niños con quienes se ha hecho uso de los anises.

La botella de vino de Canchalagua 3 francos, de jarabe 2 francos.

Deposito en Madrid: en las farmacias de Moreno Miquel, Borrell y Miquel y Hernandez. En provincias en las principales farmacias.

POR PAPELETAS DEL MONTE. Se presta hasta el 30 por 100. Cruz, 37 y 39, pral. izqda.

PURGANTE. Citrato de magnesia.—Es el mejor y más agradable; y 6 rs. botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

TALLER DE CARRUAJES DE todas clases: 11, Santa Engracia, Chamberí.

NO HAY MUEBLE más cómodo en la presente estación que las mecedoras de rejilla, las hay desde 90 rs.; sillones a 23; gran surtido de toda clase de muebles. Catálogos gratis. Esportación a provincias. Calles de Fuencarral 30 y Mayor, 117.

SALES Y ALGAS PARA BAÑOS DE MAR. Farmacia de Ortega, Leon 18.

POBRE LUCILA!

Plaza de Oriente.—Variadas funciones desde las cinco en adelante. TEATRO DE LOS AUTOMATAS (Paseo de Recoletos, junto a la casa de la Moneda).—Funciones desde las seis de la tarde a las diez y media de la noche.—Automatas.—Cuadros disolventes.—Rifa de juguetes.

LA CHILENA (Paseo de la Castellana).—Gran baile de 8 1/2 a 12 1/2.

PLAZA DE TOROS.—4.ª.—Corrida extraordinaria de novillos, en la que se correrán dos embudos, que serán lidiados por una cuadrilla de jóvenes principiantes; se exhibirá el toro amateado por el célebre domador conocido por el Tiri, y se correrán tres toros de puntas; uno de D. Rafael Lafitte, de Sevilla, y dos de don Nicolás Darriwas, de Polan (Toledo). Seis novillos embolados para los aficionados, y vistosos fuegos artificiales.

CHARADA. Hay quien haciendo una todo suele pasar un tercera, y no primera segunda ni lleva en plural dos tercía.

Solución de la anterior: MARIDO.

NOTICIAS: Sigue llamando la atención en la Infantil, la pieza en un acto, Para mujeres España, y los sorprendentes ejercicios de fuerza y habilidad que ejecutan los artistas Sr. Bedé y su esposa.

La sociedad taurina, La Ciénega, dará una becerrada el lunes próximo en la plaza de toros de los Campos Eliseos.

Hemos oído hacer grandes elogios de los anteojos cristal de roca que espande D. J. Dubosc al precio de 32 rs.; dá toda clase de garantía, hasta comprobarlos con la turmalina, prueba evidente y que no puede admitir engaño, pues se ve la descomposición de la luz. A fuerza de tantos trabajos, como hemos tenido ocasión de ver, ha podido conseguir ponerlos al alcance de todos los que los necesitan y no a precios tan subidos como hasta ahora se ha vendido haciendo, invita al público a que visite sus renombrados establecimientos, en Madrid, Arenal, 19 y 21, Diamantes Americanos; en Bilbao, Correo, 25; en San Sebastián, Garibay, 4; donde se hará una explicación más exacta y se encontrarán lujosos surtidos en bisutería de todas clases.

El 27 del corriente se satisfará por la tesorería Central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relación del 12.º grupo, primera cuarta parte, núms. del 10 al 18 y parte del 19 de sorteo, 28, 1, 8 y 43 de presentación.

POBRE LUCILA!

jamás he tenido parte en el banquete de la riqueza insolente y de la prodigalidad que me rodeaba.

¿Qué derechos hay para ser rico? Desafío a cualquiera a que me lo pruebe. Confesará, sin sentirme humillada por mi desgracia, que amaneció una mañana en que tenía por todo caudal tres libros, siete solelines, cuatro peniques; total, ochenta y cuatro francos y quinientos centimos en moneda francesa. Cierta es que podía añadir a este capital mi temperamento ardiente y mis principios republicanos.

¿Qué puede hacer una mujer honrada en tales circunstancias? Tomar de lo poco que le queda cien sueldos para pagar un anuncio en un periódico.

En un anuncio se ve siempre la parte bonita, el anverso de la medalla.

¡Ah, pobre humanidad! Yo brillaba algún tanto en la música, había estudiado modas en un establecimiento importante y había sido camarista de una gran señora parisiense; pero preferí utilizar mis conocimientos de pianista haciéndolos resaltar pomposamente en el anuncio.

Al día siguiente compré el periódico para darme la satisfacción de leer mi nombre en letras de molde, y descubrí lo que otros muchos han descubierto antes que yo: encima de mi propio anuncio otro que publicaba lo que a mí me convenia. Examinad cualquier periódico de anuncios y vereis con frecuencia repetida igual coincidencia. En aquel anuncio solicitaban una persona que sirviera de dama de compañía a un joven y que tuviera carácter amable y algunos conocimientos musicales.

Este era exactamente mi negocio! Se añadía que la persona que se presentara debía tener buenos antecedentes, y rogaban que escribiese al punto la persona a quien conviniere.

Apresuréme a escribir a las señas indicadas ofreciendo mis servicios, y esto me puso en comunicación con un abogado que vino a verme, hombre misterioso que parecía tener la costumbre de no decir sino aquello que absolutamente no podía callar.

Aquel antipático personaje me dijo de lo que se trataba; la señorita a quien yo debía servir de compañía era hija de un ministro protestante; habitaba una parte retirada de la casa de sus padres. El ministro la había tenido en su primer matrimonio, y casado en segundas nupcias tenía de este segundo numerosa descendencia; en cuanto a su hija mayor, circunstancias especiales exigían que viviese apartada del bullicio de los niños y de la casa, porque en fin (y aquí el abogado dejó escapar su secreto) la joven de que se trataba era ciega!

POBRE LUCILA!

Jóven, ciega, aislada... desde luego sentí por ella vivísimo interés.

—Por fuerza tendré que amarla, — me dijo.

Mi talento musical adquiría en este caso grande importancia, porque debía servir para distraer a la infeliz con medio de sus perpétuas tinieblas. Buscábame al mismo tiempo que dama de compañía, profesora de música que hiciera reproducir a la pobre ciega los trozos de los mejores maestros, y quisieron que un profesor diera su opinión sobre mi habilidad, so examinaron mis antecedentes, y como eran irreprochables, aquel hombre impertinente no tuvo nada que oponer y ya no faltaba más sino que yo pusiese mis condiciones.

Conviniémos en todas ellas y tomé el tren a la mañana siguiente.

Me habían dicho que debía dejarme en determinada estación, preguntar por un carruaje que me aguardaría, propiedad del padre de la joven, el reverendísimo Tercio Finch y este carruaje me conduciría al pabellón de Dimchurch, aldea situada cerca de la costa entre las dunas a tres ó cuatro millas del mar.

No sabía más cuando tomé asiento en el wagon y así iba después de la agitación de mi carrera republicana a enterrarme en una aldea perdida y arrostrar una existencia tan monótona como la del carnero que pasta tranquilamente en la vertiente de una colina.

Debía convencerme, sin embargo, de que los límites más estrechos pueden encerrar pasiones humanas de las más violentas.

Había apercibido el drama de la vida bajo los trópicos, a través de las comunicaciones revolucionarias, y ahora iba a verme continuarse con sus más palpitantes peripecias en la soledad de montañas acarcadas por la brisa del mar.

II. TRAVESIA TERRESTRE.

Un muchacho rollizo, cuya cabellera de amarillo pálido revelaba su origen sajón, y un mulo castaño enganchado a un carrizo con toldo, fueron los primeros objetos que hirieron mi vista en cuanto llegué a la estación.

El jóven a quien pregunté si estaba allí por encargo del reverendo Finch, me dijo lacónicamente: «Si.»

Atravesamos varias calles sin ver alma viviente por entre casas de puertas y ventanas, y apercibimos la casa de ayuntamiento, en cuyas gradas reposaba tranquilamente un agente municipal en profunda

POBRE LUCILA!

POBRE LUCILA!